

Guatemala, 17 de junio de 2009

Firma del Convenio de Cooperación entre la Comisión Extraordinaria para la Reforma del Sector Justicia del Congreso de la República y el Movimiento Pro Justicia

La Comisión Extraordinaria para la Reforma del Sector Justicia del Congreso de la República y las organizaciones que conforman el Movimiento Pro Justicia (MPJ),¹ suscribieron este medio día un Convenio de Cooperación, en cuyo marco se desarrollarán actividades de apoyo a la transparencia y la publicidad en el proceso de elección de magistrados, así como análisis sobre los mecanismos de impunidad y las eventuales soluciones que pueden impulsar el Organismo Legislativo.

El documento fue suscrito por la diputada Nineth Montenegro, presidenta de la comisión legislativa; las dirigentes del MPJ, Ana María de Klein, Helen Mack y Eleonora Muralles; y el presidente del Legislativo, diputado Roberto Alejos, quien participó como Testigo de Honor; quienes para el efecto se reunieron en el Salón del Pueblo del Congreso de la República. Dicho convenio tiene vigencia a partir de hoy hasta el 31 de enero del 2010.

El MPJ establecerá una plataforma política y técnica que realice un monitoreo sobre el proceso de selección de candidatos y elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia y a la Corte de Apelaciones; y también se observará el proceso de selección de candidatos al cargo de Director del Instituto de la Defensa Pública Penal, cuya elección tendrá lugar en los próximos dos meses. Los resultados de estos monitoreos serán compartidos con la opinión pública en general, pero en especial con los asistentes a las reuniones de análisis a que convoca regularmente la Comisión de Reformas al Sector Justicia.

Asimismo, las organizaciones ofrecerán apoyo técnico a la referida comisión legislativa en relación con los mecanismos de impunidad y los factores de denegación de justicia, con la finalidad de identificar e impulsar las soluciones que potencialmente puedan surgir del ámbito legislativo y que constituyan herramientas eficaces para su combate.

Cabe mencionar que la suscripción de este convenio forma parte de diversos acercamientos, procesos de consultas y entendimientos técnicos que se han realizado desde enero del 2009 entre la Comisión Extraordinaria para la Reforma del Sector Justicia y el Movimiento Pro Justicia; a partir de los cuales se determinó la importancia de crear un lazo de cooperación entre ambas partes, que tuviera como objetivo el fortalecer los intercambios y el trabajo conjunto en asuntos legislativos vinculados con el derecho a la justicia.

¹ Las organizaciones que conforman el Movimiento Pro Justicia son: Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro (FADS), Madres Angustiadas y Fundación Myrna Mack.